

od dettå ski i 1911 – Gomer En Kallett - Uttg 🐾

DE LEYES, PROYECTOS DE LEY, REALES DECRETOS, REALES ÓRDENES, REGLAMENTOS, CIRCULARES É INSTRUCCIONES QUE SE HAN PUBLICADO EN EL PRESENTE MES.

			*		
Dia 1.º		do el cambio de denominacio-	, i	Otro trasladando á la plaza de	
The state of the state of Tables		nes de contadores de electrici- dad aprobados por Real orden		Presidente de Sala y de la Au- diencia Provincial de Las Pal-	
Real orden de <i>Gracia y Justicia</i> nombrando Vocales de la Jun-		dad aprobados por Real orden de 8 de Abril de 1910	516	mas á D. Joaquín Arguch y	
ta calificadora para el examen	ς.			Oñate, que sirve igual plaza	
de los que pretendan ingresar		Dfa 3,		en la de la Coruña	527
en el Cuerpo de Aspirantes á		graduate figure tradition is the contract of the contract of		Otro nombrando Presidente de	
la Judicatura y al Ministerio	14	Ministerio de Estado.—Cancille-		la Audiencia Provincial de la Coruña á D. Carlos Ramírez	
Fiscal a los señores que se in	50 9	ría.—Arregio relativo á la re- presión de la circulación de las		de Arellano, Fiscal de la Terri-	
Real orden de Guerra concedien-	000	publicaciones obscenas. 517 y	518	torial de Pamplona	527
do las recompensas que se		Real orden de Gracia y Justicia		Otro trasladando á la plaza de	
mencionan á los Jefes, Oficia-	1	nombrando á D. Augusto Fer-	2×3	Fiscal de la Audiencia Terri-	
les y clases de tropa de los		nández Victorio y Cociña, Vo-		torial de Pamplona, à D. Mi-	
Guerpos de Intendencia y Ve-		cal de las oposiciones à ingre-	- 4 E	guel Bobadilla y Samaniego, que desempeña igual plaza en	
terinaria militar, comprendi-	3	so en el Cuerpo de aspirantes á la Judicatura y al Ministerio		la de Valencia	527
dos en la relación que se pu- blica	511	Fiscal	518	Otro idem id. id. de la idem id.	
Real orden de Hacienda decla-	. 55,77	Real orden de Guerra concedien-		de Valencia á D. Ramón de	
rando que el término medio		do la Cruz de primera clase del		las Cagigas y Larraz, que sir-	
del cambio de francos durante	5 *	Mérito Militar, blanca, pensio-	- 1	ve igual cargo en la de Gra- nada	527
el mes de Agosto próximo pa-	E44	nada, al Capitán de Infantería D. Gabriel Cuervo Ibarra	519	Otro nombrando Fiscal de la Au-	
sado ha sido el de 5,77 por 190.	511	Otra idem la Cruz de segunda	UIJ	diencia Territorial de Grana-	
		clase del idem id., blanca, pen-		da, á D. Alberto Concellón y	
Dfa 2.	2.2.	sionada, al Comandante de Ca-		Núñez, Presidente de Sala del	
Real orden de Guerra concedien-		ballería D. Angel Dolla Lahoz.		mismo Tribunal 527 y	528
do la Cruz de segunda clase del		519 y	520	Otro trasladando á la plaza de Presidente de Sala de la Au-	
Mérito Militar, blanca, pensio-		Real orden de Marina declaran- do pensionada la Cruz roja de		diencia Territorial de Grana-	
nada, al Teniente Coronel de	e egize e	la Orden del Mérito Naval que	#4V%	da a D. Roberto de Santa Cruz	
Estado Mayor D. José Herreros de Ridder 513 y	514	le fué concedida al Capitán de		y Bustamante, Presidente do	
Otra Idem la Cruz de tercera cla-	011	Navío de la Armada D. José		Sala y de la Provincial de la	
se del idem id , blanca, pensio-		María Ariño y Michelena, por		Audiencia Territorial de Pam-	
nada, al Coronel de Artilleria	4	Real orden de 21 de Mayo del	521	Otro promoviendo á la plaza de	528
D. José de Losada y Canterac,	F17	año actual	021	Presidente de Sala y de la Au-	
Conde de Casa Canterac. 514 y Real orden de Instrucción Públi-	515	solviendo expedientes solici-		diencia Provincial de Pamplo.	
ca nombrando Catedrático de		tando exención del impuesto		na á D. Abdón Vicente Gonzá-	
Arabe vulgar de la Escuela Su-		que grava los bienes de las		lez, Magistrado de la Territo-	
perior de Administración mer-		personas jurídicas á favor de		rial de Burgos	528
cantil de Barcelona a D. Maxi-		los Asilos y Fundaciones que se mencionan 521 y	522	Otro nombrando Magistrado de la Audiencia Territorial de	
miliano Agustín Alarcón San-	K1K	Real orden de Gobernación nom-	\$ 22	Burgos á D. Ricardo Cobos y	
Otra declarando desierto el con-	515	brando Directores Médicos de	ĺ	Sánchez, Presidente de la Pro-	
curso de traslado para proveer		las Estaciones sanitarias de los		vincial de Ciudad Real	528
ta Catedra de Arabe vulgar de		puertos de Santa Cruz de la		Otro idem id. de la idem id. de	•
la Escuela Superior de Comer-		Palma y San Esteban de Pra- via, respectivamente, á don	क्षेत्र असम्बद्धाः स्थापन्तः । स्थापन	Zaragoza & D. Felipe Gallo y Diez, Presidente de la Provin	
cio de Palma de Mallorea	515	Eduardo Pascual López y don		cial de Soria	528
Otra disponiendo se anuncie a concurso de traslado la provi-		Emilio Calzada Barra	523	Otro trasladando á la plaza de	010
sion de una plaza de Profesor				Presidente de la Audiencia	
mmerario de la Sección de Le-		Dfa 4.		Provincial de Soria á D. Ma-	
tres de la Escuela Normal Su-				nuel Pérez Rodríguez, que sir- ve igual cargo en la de Avila	#00
nerior de Maestres de Las Pal-	F4 F	Real decreto de la Presidencia declarando no ha debido sus		Otro nombrando Presidente de	528
meg ((ignarias)	515	citarse la competencia promo-		la Audiencia Provincial de	
Otra admitiendo la renuncia del		vida entre el Gobernador de		Avila á D. Faustino Menéndez	
cargo de Profesor de Historia de la Arquitectura y Dibujo		Tarragona y la Audiencia Pro-		Pidal, Magistrado de la Au-	
de Conjunto de la Escuela Su-		vincial de dicha capital. 525 a	527	diencia Territorial de la Co-	
wantor Ac A controctura, GO Bar-		Real decreto de Gracia y Justicia		Puña	528
celona, á D. Antonio Florez Ul-	240	nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia		Otro frasladando á la plaza de Magistrado de la Audiencia	
denillets	516	Territorial de Las Palmas á		Provincial de Huelva á D. José	
Otra aceptando el donativo de		D. Eladio Gómez Calderón,		Muñoz Bocanegra, que desem-	
dos cuadros al óleo, hecho por D.ª Manuela Rivadeneyra, Viu-		Presidente de Sala y de la Au-		peña igual cargo en la de Jaén.	52 8
da de Pi y Margall	516	diencia Provincial de aquel	FOR	Otro idem id. id. de la idem id.	
Real orden de Fomento aproban.		Tribunal	527	de Jaén & D. Oton Penuelas y	

The state of the s

dan	Págs.	ate and the second seco	Page.		Pági.
2009 E. P. C.					
Laguna, que sirve igual cargo en la de Huelva		ferida Dirección General, y ade-		go 29 del actual so proceda á la	
Otro nombrando Presidente de		más desempeño interinamente las funciones apexas á la Sub-	, n	elección parciat de dos Dipúritados á Cortes por el distrito	
Sección de la Audiencia Pro-	•	ecretaria de este Ministerio	542	de Madrid, provincia de Ma=	's ' X
vincial de Granada á D. Fran- cisco Pevichet y Lugo, Magis-		Real orden de Fomento aproban- do el contador de gas de pago		drid; uno por el distrito de Maz	
trado del mismo Tribunal	528	previo Kromschroeder	542	y uno por el distrito de Santa:	<i>:</i> -
Reales ordenes nombrando para				Cruz de Tenerife, provincia de	
los Registros de la Propiedad que se indican & los señores		Dfa 6.		Canarias 561 y Reales órdenes de <i>Hacienda</i> re	562
que se mencionan 528 y		Real decreto de la Presidencia		solviendo expedientes incoa	4.2¥
Real orden de Guerra disponien-		decidiendo a favor de la Auto		dos en collectud de exención	
do se devuelvan a los intere- sados las 1.500 pesetas que de-		ridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador	1.	del impuesto que grava los bie- nes de las personas jurídicas á	
positaron para redimirse del		civil de Orense y la Audiencia		favor de les hospitales y fun-	
e_ servicio militar activo	529	territorial de la Coruña. 545 á	547	daciones que se mencionan	F40
Reales ordenes de Hacienda re- solviendo expedientes sobre		Otro idem á favor de la idem id. la competencia suscitada entre	Ą.	Real orden de Instrucción Públi-	563
exención del impuesto que		el Gobernador civil de Cuenca		ca otergando un piszo máximo	865
grava los bienes de las perso-		y el Juez de primera instancia		de seis meses para que D. Mi-	£.65.4
nes jurídicas á favor de las fundaciones que se mencio-		del distrito de la Inclusa, de esta Corte 647 a	550	guel Bertran Quintana, Professor de la Escuela de Arquitec	ef.
nan	530	Otro declarando no ha debido	UBO	tura de Barcelona, indique las	•
Real orden de Instrucción Pú		suscitarse la competencia pro-		cansas que hayan motivado el	
blica disponiendo se adquieran con destino a las Bibliotecas		movida entre el Gobernador civil de Madrid y la Audiencia		abandono de su Câtedra	568
públicas del Estado 200 ejem-		Provincial de dicha capi			7.
plares de la obra titulada «Es-		tal 550 á	552	Dfa 8.	
tudios sobre emigración», de la que es autor D. Eduardo Vin-		Otro decidiendo á favor de la Autoridad judicial la compe-	ાં મું	Real orden de Instrucción Pú-	* * * * * * * * * * * * * * * * * *
centi		tencis suscituda entre el Go-		blica declarando desierio el	
		bernador civil de Orense y		veer la Catedra de Reconoci-	,
DfA 5.		el Tribunal municipal de Amoeiro		miento de productos comercia:	,
Real decreto de la Presidencia		Otro idem á favor de la Admi-	552	les y prácticas de Laboratorio,	
decidiendo á favor de la Auto-		nistración la competencia sus-		vacante en la Escu-la Superior de Comercio de Santa Cruz de	
ridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador		citada entre el Gobernador de Madrid y el Juez de instruc	-1	Tenerife	585
de Guadalajara y el Juez de		ción del distrito del Congre-		Otra declarando Monumentos	
primera instancia de dicha	١	so, de esta Corte 552 &	554	nacionales la iglesia de Santa Catalina y la capilla de San	- !
Capital		Otro idem a favor de la Autori-		José, de la ciudad de Sevilla.	Ž.
Real decreto de Fomento apro-		dad judicial la competencia promovida entre el Goberna-		585 &	587
nal para la aplicación de la		dor civil de Cádiz y el Juez de		Real orden de Fomento dispo- niendo se modifiquen las de 21	Total Section
ley de Ferrocarriles secunda		primera instancia de San Ro-	EER	de Diciembre de 1903 y 7 de	
rios y estratégicos de 23 de Febrero de 1912, que reformé		Otro declarando no ha debido	555	Mayo último, apartado 4.º, y	
la de 26 de Marzo de 1908		suscitarse la competencia pro-	i	que en lo sucesivo tengan re- presentación en la lunta de	yw'r e
Panlardan da Gracia es Terrigia		movida entre el Gobernador ci		Obras del puerto de Barcelona	
Real orden de Gracia y Justicia disponiendo que el Director		vil de Murcia y la Audiencia Provincial de la misma capi-	ä	tres individuos de la Camera	
general de los Registros y del	l i	tal 555 y	556	de Comercio y los de la de In- dustrias	587
Notariado cese en el despacho	6	Real decreto de Gracia y Justicia		Otra autorizando á los indivi-	001
de los sauntos de la Dirección General de Prisiones		nombrando para la Canonia vacante en la Santa Iglesia Ca-	'n	duos de las Juntas directivas	A company
Real orden de Guerra dispenien		tedral de Cuenca al Presbitero		de las Cámaras oficiales de Civ mercio y de Industria, para	
do se devuelvan å los indivi-		D. Pablo Pascual de la Fuente.	557	que puedan usar como distin-	
duos que figuran en la relación que se publica las cantidades		Real decreto de Fomento autori-	557	tivo en los actos oficikles a que	
que ingresaron para acogerse		zando al Ministro de este De-		concerran, una medella de	, the
a los beneficios de la reduc	•	partamento para ordenar la	-	piata de igual tamaño que la establecida para las Socieda	a.
ción del tiempo de servicio en filas	541	ejecución, por el sistema de Administración, de las obras	1	des económicas	587
Real orden de Instrucción Pú	•	de explanación y de paso de		Otra disponiendo se ejecutena por el sistema de Administra-	
blica disponiendo se adquie ran 188 ejemplares de la obra		cauces del camino vecinal de San Tirso a Lada de Sama, en	ŕ	ción, las obras de explanación	4.
titulada Trigonometria reciili		el termino municipal de Lan-	+ v*	y de paso de cauces del camis	9
neu y esférica, de la que es	3	greo (Oviedo)	5 57	no vecinal de San Tireo a Lada de Sama, provincia de Oviede.	6.1
autor D. Ramón Ayza y Ma		Real orden de Instrucción Públi-		587 y	588
Quén	541	ca (rectificada) nombrando, en virtud de oposición, Inspecto-		Otra disponiendo se encargue	
al concurso de traslado á Es	•	res auxiliares de primera en-		nuevamente de la Subdiven- tion de Obras Publicas don	
cuelas nacionales de primera		señanza de las provincias que		Rufo García Rendueles.	588
enseñanza, correspondiente a mes de Enero del año actual.		se indican a los señores que se mencionan	557		
Otra disponiendo que durante la	1 .		~ ~~	Dfa 9.	
ausencia del Ministro de este		Dia 7.	٠.	i de la compania del compania del compania de la compania del la compania de la compania del la compania d	1 1
Departamento se encargão de despacho ordinario de los ason		Real decreto de Gobernación nom-		Real orden de Guerra disponien- do se devueivan a los intere-	
tos de este Ministerio el Subse	•	brando Vocal del Real Conse-		sados las 1.500 pesetas que de-	r).
Cretario del mismo		jo de Sanidad á D. Felipe La-		positaron para redimirse del	
Otra disponiendo que el Director general de Primera enseñanza		villa y Llorens, Doctor en Cien- clas y Catedrático de Química		Otra declarando que la fecha de	,590
D. Rafael Altamira y Crevea, a	3	de la Universidad Central	561	27 de Febrero último es la que	
encargue nuevamente de la re	• 1	Otros disponiendo que el domin-	n i	debe tenerse en cuenta para la	* ·
अवक्रमी अपन्य । से विभिन्निक विवाह में विभिन्नि		TO ALL THE TOTAL OF A SECOND		whale ne over chiraler with a in	$\mathbf{c}^{\mathcal{L}}$
•		·			

a the second of		Págs.		Págs.	Page.
Reales or	n del Roal decreto d de 25 de Abril último lenes de <i>Hacienda</i> re	. 590	go de Vocal de la Junta Cen- tral de Colonización y Repo- blación interior el Ingeniero))	visión del cargo de Verificador de Contadores eléctricos de la provincia de Granada. 611 y 612 Otra disponiendo quede deroga-
dos en del imp bienes d	o expedientes incos solicitud de exención uesto que grava lo e las personas jurídi	n 98 1	del Cuerpo da Agrenómos don Carlos Balenchana y Piernas. Otro nombrando Vocal de la Junta Central de Colonización	59 5 L	da la Real orden de 12 de Noviembre de 1907, y que en lo sucesivo no tengan valor las
que se n Real order	vor de las fundacione nencionan 590 n de <i>Instrucción Públi</i> niendo se adquiera	y 591 i	y Repoblación interior al In- geniero del Ouerpo de Agrono- mes D. Angel Torrejón y Bo- neta	•	condiciones de las tarifas es- peciales de transporte de mer- cancías por ferrocarril que prohiban su suma ó solda-
55 ejem Lada <i>Hi:</i> Sirnenzo	plares de la obra titu torio de la Diocesis d a, de la que es autor e de la misma, D. Tori	lo lo el	Junta Central de Montes al In Seniero Jefe de segunda clase		dura612 Dfa 13.
	quella y Arnedo. 591		del Cuerpo de Montes, Jefe de Administración de cuarta cla- se, D. Enrique Albéniz y Buelta. Otro declarando oficialmente	595	Real decreto de la Presidencia declarando no liz debido sus- citarse la competencia promo
extensiv	oto de Guerra haciend o á la campaña real el territorio del R	i -	sor stituida en soricepto de Ca- mara de la Propiedad Urbana, la Asociación de Propietarios		vida entre el Gobernador civil de Zaragoza y el Juez de ins- trucción de Calatayud. 613 y 614 Otro declarando jubilado a don
desde 19 nuso on 1909, el	11 a 1912, como contide la emprendida e uso de la medalla contiva creada por Rea	i- n	de la Coruña Real orden de Guerra disponien do se devuelvan a Manuel Tri go Cendón las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del	:)	Baldomero González Valledor, Gobernador elvil cesante
Gecreto Otro crear	de 20 de Marko de 1910 593 y do una medalla que c sará Medalla de Africa	0. V 2594 e	servicio militar activo Real orden de Hagiendu resolviendo el expediente incosdo	595° -)	lo 21 del Regismente orgánico de 30 de Julio de 1910 de la Escuela Especial de Ingenie- ros de Minas
destin Premisr Prestado	ada á conmemorar les grandes servicio s y que se presten a	y Os Il	por el Conde de Torre Arias solicitando exención del im- puesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor		Otro concediendo carácter oficial á la Cámara de la Propiedad Urbana de Badajoz
tra∷acci ∴ Africa Otro: disp	y adelanto de nues on civil y militar e oniendo cese en el car	n 594	de la fundación de D. Martín Fernández de Córdoba Otra aprobado el Repartimien- to de la Contribución territo-	596	Otro aprobando el proyecto re- formado de la cimentación del muro del encauzamiento del río Segre, en Lérida
go de (Suprem el Vicea	Monsejero del Consejo de Guerca y Marin Imirante de la Armad rico Estrañ y Justo	0 a⊭ ai.	rial para 1913 596 a Real orden de Gobernación resolviendo expediente incoado a instancia del Presidente de la	601	Real or sen de Guerra disponien- do se devuelvan à los interesa- dos las 1.500 pesetas que depo- sitaron para redimirse del ser-
Otro nom Cousejo Marina Armada Herrera	brando Consejero de Supreme de Guerra al Vicealmirante de l D. Félix Bastarreche	y a y 594	Asociación de Secretarios de Ayuntamiento en solicitud de que se dicte una disposición de carácter general sobre los do cumentos que se deben inser-)))	vicio militar activo
esta D división Liso, ac	brando General de l ivisión al General d D. Francisco Larrea tual segundo Jefe de	a o y	tar gratuitamente en los Bole- tines Oficiales		para los concursos, que ten- drán lugar en los Parques de suministros y Fábricas milita- res de subsistencias para la
eito Otto nom	Iayor Central del Ejér brando segundo Jef do Mayor Central de	594 e	Real orden de Gracia y Justicia disponiendo cese en el despa-	-	adquisición de los artículos que se necesiten para las aten- ciones del mes, y repuesto re- glamentario
Ejērcito sión D. Viralta,	al General de divi José Barraquer y Ro Fiscal del Consejo Su le Guerra y Marina	[] I-	cho de los asuntos de la Sub- secretaría de este Ministerio el Director general de los Regis- tros y del Notariado	605	Real orden de Instrucción Públi- ca disponiendo se adquieran 78 ejemplares de la obra titu- lada Recuerdos de la villa de
Otro nomi sejo Sep rina a l D. Jesé	orando Fiscal del Con remo de Guerra y Ma General de divisió Perol y Burgos, qu	l. II	Real orden de Hacienda resol- viendo el expediente instruído para determinar la sanción legal que debe imponerse en los casos en que se declaran a		Muros, de la que es autor don Ramón Artaza
División Otro nom Octava l	onte manda la octavi brando General de l División al General d D. Carlos Palanca	. 594 a e	la exportación vinos dulces de más de ocho grados Besumé. 605 y		numerario, una del quinto y otra del séptimo grupo, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, se agreguen á las de iguales gru-
ভিত্তী Cañas Real decr miendo	eto de <i>Fomento</i> supri el artículo 11 del de	. 594 3 2	Día 12. Real orden de <i>Hacienda</i> apro- bando las Instrucciones para la tramitación de expedientes	1	pos anunciadas en 31 de Ju- lio del año actual, Gacera del 10 y 11 de Agosto próximo pa- sado
cación d Real de Consejo	o de 1911 sobre modifi e algunos artículos de creto de creación de Superior de Fomento ando, por tanto, cuan	d U D 377	de bajas y exenciones tempo- rales o perpetuas de riqueza rústica	611	DÍA 14. Real decreto de la Presidencia
tas disp al cum creto	osiciones se oponga limiento de este de 	n 3. y 59 5	cretario de este Ministerio cese en el despecho ordinario de los asuntos del reisme Real orden de Instrucción Públi-	611	del Consejo de Ministros dis- poniendo que por los Delega- dos de Hacienda se proceda a la revisión de los expedientes
escala, Obras P ría de J	Ayudante Mayor d úblicas, con la catego efe de Administración a clace, á D. Hipólit	e Po	ca disponiendo se adquieran 55 ejemplares de la obra titu- lada Obras escogidas de Garcia Gutiérres	611	de caducidad de concesiones mineras incoado en virtud de lo dispuesto en el parrafo 2.º de la ley de 29 de Diciembre
Bengoa	Morenoniendo cese en el car	. 595	Real orden de Homento anun- piando concurso para la pro-		de 1910, siempre que haya exis- tido reclamación ó protesta

a code con a different	Pága,	A contract of the second contract of the seco	Págs.	The Market of the Control of the Con	Páge.
por parte de los concesions	ring	Real orden de <i>Semento</i> autorizan-		sarte y Bremon, D. Faustin	0
do las minas caducadas. 6	21 v 622	do á la Dirección General de		Pérez Cirera y D. Lorenzo d	θ `
Otro resolviendo el expedier	ite 🔻	Obras Públicas para librar las		Castro y Ramon	. 452
autos de competencia susci	tada	cantidades que estime oportu-	,-	Otro idem idem id. id. Ingenier	0
entre el Gobernador otvi	1 (10	no de los presupuestos aproba-	٠.	Jefe del Cuerpo de Camino	B,
Almería y el Juez de inst ción de Huercal-Overa. 6	ruc- 22 y 623	dos para estudios de proyectos	, ,	Canales y Puertos, con catego ría de Jefe do Administració	n n
Real decreto de Marina a	nro.	y construcción de caminos ve- cinales pertenecientes á contra-		de tercera cisa, 4 D. Enriqu	
bando, con caracter prov	No.	tos celebrados con Diputacio-	1	Galan y Alvarez	
nal, la plantilia que se pui	olica l	nes Provinciales	648	Otros idem id. id. Ingenieros Je	•
para el Unerpo de Ingeni	eros			fes del idem id, fill la, con ca	ļ• ·-
de la Armada	623	D1a 17.	. 5	tegoria de Jefes de Adminis	!
Otro concediendo la Gran	Oruz		- To 4	tración de cuarta clase, a do	Δ.
de la Orden del Mérito Na con distintivo blanco, libr	ıval,	Ministerio de Estado. — Capolile-		Enrique Genzalez Granda	y
gastos, a D. Roberto Soto	18 QB ' A	ria. Cauje de Notas entre Espa-	Arrest 1	Sliva y A. D. José Clement	. 642
donado6	23 y 624	na y Portugal relativo al apro-		Ucelay é Isasi	
Real orden de Fomento rela	tiva	vechamiento industrial de las aguas de los ríos limítrofes	er.	D4. 10	9 1
á la revisión de tarifas de d	eada l	645 y	646	Dfa 18.	المعارض أوارا
puerto para los arbitrios y	ser.	Real decreto de la Presidencia		Ministerio de Estado Cancille) =
vicios establecidos en ca		decidiendo á favor de la Admi-		ría. — Convenio internaciona	
uno 6	24 a 632	nistración la competencia sus-		relativo á la represión de la tra	
DIA 15.		citada entre el Gobernador de		ta de blanose 654	7 655
	ti iyelesi	Cádiz y el Juez de Instrucción	040	Real decreto de la Presidencia	
Real decreto de la Preside	ncia	de Medina Sid onia 546 á Otro declarando no ha debido	648	decidiendo á favor de la Auto ridad judicial la competenci	
(rectificado) disponiendo	crue :	suscitarse la competencia pro-		promovida entre el Goberna	
por los Delegados de Hao	ien-	movida entre el Gobernador de		dor civil de Avila y el Jues d	•
da se proceda á la revisión los expedientes de caduci	2 UD	Lérida y el Juez de instrucción	`	primera instancia de Aréval	0
de conceriones mineras in	COR	de Viella 648 y	649	655	
dos en virtud de lo dispu	esto	Reales decretos de Gracia y Jus-	1	Otro declarando mai suscitada	A ·
en el parrafo 2º de la les	r de	sicia declarando jubilados a	ĺ	las dos competencias promov	
29 de Diciembre de 1910, si	lem-	D. José Escolano de la Peña y		das entre el Gobernador d Guadalajara y el Juez de pri	
pre que haya existido re	ela-	a D. Eduardo Uribarri y Paré- des, Magistrados de la Audien		mera instancia de Pastrana	
macion o protesta por p	arte	cia Territorial de Sevilla	649	Otro declarando no ha lugar a	
de los concesionarios de minas caducadas	128	Otro indultando de la mitad de	7	recurso de queja promovid	
Otro declarando no ha del	00 y 032	la pena que le faita por cumptir		por la Sala de gobierno de l	.
suscitarse la competencia	Dro	& Moises Prada Marcos. 649 y	650	Audiencia Territorial de Albu	
movida entre el Goberna	dor	Otros indultando del resto de las	14	cete contra el Gobernador di	
civil de Zaragoza y el Juez	de	penss que les falta por cumplir		vil de la provincia de Murci 657	
instrucción de Belchite. 6		á Jacinto Uzendun y Manuel José Galarraga, Carmon Sen-		Otro declarando no ha lugar	1 .11
Otro idem id. id. la idem pro		chez Noval y Diego Caballero		resolver la competencia pro	
vida entre el Gobernador de Cadis y el Juez de inst	MAN	Fernández	650	movida entre el Gobernado	Y
ción del distrito de Santi	800.	Real decreto de Hacienda nom-		de Zamora y el Juez de ins	3.
de Jerez de la Frontera. 6	35 y 636	brando Delegado especial de		trucción de Bermillo de Sa	
Real orden de Marina nomb	ran.	Hacienda en la provincia de Vizcaya, con la categoría de		yago	
do Péritos inspectores de		Jefe de Administración de		niendo que el Teniente gene	
ques mercantes de las pro		cuarta clase, á D. Mariano Ji-		ral D. Adolfo Jiménez Caste	9•
cias maritimas que se indi á los señores que se men		ménez y Araquistain, Tesorero		llanos y Tapis, cese en el ost	r de la composition della comp
nan	686	de Hacienda de la de la Coruña.	850	go de Consejero del Consej	D. Sandara
Real orden de Gobernación	des-	Real decreto de Fomento apro-	3	Supremo de Guerra y Marina	
estimando el recurso de a		bando definitivamente el pro-		Otro nombrando Consejero de	6 & 0
da interpuesto por D. José		yecto reformado del puerto de Motril	651	Consejo Supremo de Guerra: Marina al Teniente generi	à ·
ret y Llorens, y declara	ndo	Otro desestimando recurso de		D. Ramon González Tablas, ac	Ţ.,
que el Tribunal se atuvo		alzada interpuesto por D. Ju-		tual Capitan general de la sép	p ¹ sold in
dispuesto al no admitir al currente para verificar	exa.	lián de Amondo y Rotaeche,		tima Region	659
	36 y 6 37	contra providencia del Gober-		Otro nombrando Capitan gene	
Real orden de Fomenio dis	BDO-	nador de Viscaya, que decreto		ral de la séptima Región al Te	.
niendo se ejecuten por Ad	lmi-	la ocupación de una parceia de		niente general D. Federic Ochando y Chumillas	
nistración las obras del ca	mi-	terreno propiedad del recu- rrenta para la construcción del	_	Otro disponiendo que el Genera	
no vecinal de Venta de la		camino vecinal de la Isia a	.1.	de brigada D. Abelardo Arc	.
ve å la carrefera de Torr vega å Oviedo	637	Aracaldo 651 y	652	Baul, cese en el mando de l	
		Otro aprobando el proyecto del		primera Brigada de la décimo	
Dia 16.		trozo regundo del camino de		cuarta División y pase á h	
Ministerio de Gracia y Justici		transporte de materiales al pan-	OTO	Sección de Reserva del Estad	
Acta de nacimiento y prese		tano del Guadalmellato Otros nombrando, en ascenso de	652	Mayor General del Ejército Otro nombrando General de l	
ción de S. A. R. la Infanta		escala, Ingenieros Jefes de pri-		primera Bilgada de la décimo	
España, Princesa de Bavi	lera;	mera dase del Cuerpo de Mon-		cuarta División al General d	
que ha dado á luz la Serei	nisi-	tes, con la categoría de Jefes		brigada D. Julio Molo Sans	1 10
ma Sanora Infanta Dona M		de Administración de segunda		659	•
Teresa de Borbón y Aus		y tercera clase, respectivamen-	r.	Otro promoviendo al empleo d	
Real orden de Guerra dispon	41 y 642	te, a D. Juan Lizasoain y Mi- nondo y a D. Enrique Albéniz		General de brigada al Corone de Infantería D. Luis Fridrici	
do se devictivan a los inc	iii.	y Buelta	€ 652	Domeo	
duos que flauran en la rela		Otros fdem id, id. Ingenieros Je-	402	Otro concediendo la Gran Cru	
que se publica, las cantida	rdes	fes de segunda clase del Cuer-	:	de in Real y Militar y Order	Q 1.
que ingresaron para acoger	se á	po de Montes, con la categoria	1	de San Hermenegi io al Gane	
los beneficios de la reduc	GIOD CAO	de Jefes de Administración de	847	ral de brigada D. Cayetano Al	
del tiempo de servicio en f	lias, 642	cuarta clase, a D. José de La-		veer y Rumires de Azellano.	n tro go U

Pags.	Par	Pigs.
Otro concediendo la Gran Cruz	- Same and the sam	
de la Ofden del Men dille di la circe	Real orden circular de Goberna-	establecer y modificar el ser-
tar al Auditor general del Eler serel	Comission mixta de Recluta	vicio de Prense internacionales 1682 Resi orden de Fomento condre de
Osstella delicitation Saiz Parita delicitas	mientre de Radaios: referente 4	mando la multa de 250 pesetas a esto
Castillo de sel de la contraction de la contract	si puede servirle de base para	impuesta por el Goberna cor
Real orden disponiendo se de circu	clasificat a un mozo la certifi	civil de Almería & la Compa-enco
vuelvan a los interesados les eus o	cación del Director fabultativo	fila de los Caminos de Hierro
1.500 pesetas que depositaron	del Manicomio de Ciempozue-	edel Sur de España. 682 y 1883
para redimirse del servicio e si	los williage in the continuous factors	Otra rectificando la de 3 del area lansa
Hillitar activo	Real orden de Instrucción Publica son	tual, relativa á la revisión decessi
Real order de Hacienda resorti sorti	ca resolviendo expediente in a mar	tarifas de puertos para los are 1822
viendo el expediente promo	coado á instancia de la Supe	bitrios y servicios establecidos a casq
vido por es alla de de la	riora general del Instituto de	ton cada uno, publicada con la camb
do exemplos del limpitos operation del la constanta del limpitos del l	Hermanas Terclarias Francis canas do la Inmagulalada Dongo (1994)	Gacera de 14 del corriente
grava los Bienes de las perso- Svila	cepción, de Valencia, solicitan	Otra disponiendo: que los nom-si sis bramientos que se hicieron 2, acc
Tas jusídicas, á favor del Postello U	do se declare el mencionado	la Casa América impersonal
to de dicha ciudad 661 v 662	Instituto de Beneficencia par	mente, se entiendan hechos accor
Real orden de Instrucción Públi		nombre de los Sres. D. Rafael
ca declarando que los nombra-	Resi orden de Fomento a los Go-	Vehils y D. Antonio B. Pont. 1683
mientel freches con afregio alesso con	bernadores civiles ordenando (180)	্রতার ব্ কর্মার ক্রার্থ
Real decreto de 2 de Guillo de 1812 1871 por dus Julians de Réche de la les	se dé publicidad, para conoci	DfA 23. 35 23 30 and honous or actobe
coreside has Esquelas de Wester so at	miento de los emigrantes, de	\$66 Feb. 6 Feb. 10 Feb
rinaria, sutton desde luego les	los riesgos que corren de ser rechazados al embarcar si pa	Real orden circular de Guerra, dictando reglas para cumpli.
efectos en ouanto al percito de coal	[0 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
haberes sin mecesidad de unochin	traconiacy and province to the	miento de lo establecido por el Real decreto de 8 del actual
perior aprobación; stempreson;	- dom accasagamen al communicación	haclendo extensivo a la cam-
que recaigan en Profesores and Mais	DÍA 20. 3 : 19 h 8 3 2 8 d 10 4 4 4 4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	paña del Rif, desde 1911, el 700
gillares (10. stoustaut . stous 662	distribution of annual base arrival in	uso de la medalla creada en
Réal ordési de Fomento dispo-	Real decreto de Gracia y Justicia	conmemoración de las opera-
niendo se continuen por Admi-b and	disponiendo se constituya en 👑 💥	ciones ailí efectuadas en
nistracion las obras del cami-	la villa de Alcañices una Jun	1909
no vecinal de la carretera de 480	ta denominada de Construc	Real orden de Instrucción Pa
Salamance à Fregenda passin-et le le le le Resbala y com	ción de la nueva Prisión, en	blica concediendo las pensio
Saldeana Barruecopardo, pro	cargada de todo cuanto se reciena	TOP day no stratown w 100 Bolle.
vincia de Galamanos P. 24 . Des 60 662	población de un edificio desti-	res que se mencionan, con objeto de estudiar la organiza-
Oh'a disponiendo que el lugenie	nado: A. Prisión preventiva y	ción y funcionamiento de las
ro Jeje de seguida clase del	Uasa Juzgado 678 678 674	Escuelas primarias y norma-
Cuerpo de Montes, D. Antonio	Real orden de Gobernación auto-	les de Francia. Bélgica y Sniza. Ron
Molina y Alvaren pase a con-	rizando á los Habilitados del	Real orden de Fomento confic-
tinuar sus servicios al Nego	personal de los Cuerpes de Vi-	mando la multa de 250 pesetas
ciado de Remisión de proyecto calo	gilancia y Seguridad para des-	impuesta por el Gobernador
tos de ordenaciones, a las or 493	contar & ios asociados del Mon-	CALL OF AIMELIA & 18 COM.
denes del Inspector Jefe de de alle esta servicio.	va que voluntariamente se	pañía de los Caminos de Hie
그 그 그 그 그 이 이 아이들은 그 아이들은 아이들은 아이들은 아이들은 아이들은 아이들은 아이들은 아이들은	preside a columnation of the column of the c	rro del Sur de España. 690 y 691
868		DÍA 24.
Dfa 19. agest proved ob our ask these	mensualmente sua sueldos é	 In the control of the c
Real decre to de la Presidencia de	haberes. Assessor, a reserve a reserve 674 j.	Real orden de la Presidencia dis-
clarando no ha lugar al recur-	the section in the section were section	Poured to dife is colle Aleis de
so de quela promovido por la dis	Dia 21. n. o croit in Accordant & conductive that the conduction of the accordance in the conductive that	into por seis meses, tras da ri-
gala de gobierno de la Audien		guroso y tres de alivio, con
cia Territorial de Afracete con-	Real orden de Gobernación dise	MUMAO ON INTERNITURE OF THE
tra el Alcaido de Paracuellos de la Vega	poniendo sea cumplido el Arrelado el glo internacional relativo á la sa e	
Otro declarando no ha debido	represión de la circulación	Doña María Teresa, Infanta de 5694
suscitarse la competencia pro-	de las publicaciones obses ano	Otra disponiendo que el Marqués
@anovida entre el Gobernador	nas. 6	DU DAN PENGER OF Arrecon
de Caceres y el Juez de ins	Otra derogando la Real brown his	como Jele de la Usas de Sira
trucción de Hervas 666 a . 666	de 31 de Diciembre de 1900 re-	BILCES REGION SU CHERTOTIA GAL
Real or len de Gracia y Justicia	lativa al tramito que deben terra	Real Cauayer, Dara, conduciria
gerdispon'endo que los aspiran	ner iks patentes de Sanidad de 🕮	al fadicon del monasierio de
tes & la plaza de Profesor de	los buques una vez despacha-uni	El Estoriale
Antropometria presenten aus instancias y documentación en	das por las Estaciones sanita con la rias de los puertos VV = 678 y = 679	Otra disponiendo se invito a las
la Direction General de Prisio	I SOU Y 1600 December 1 District of	Autoridades que se mencionan para el traslado del cadaver de
nes en el plazo de treinta diss	DfA 22. 180 Letterrick in the the track out of	S. A. R. la Serenisima Senora
contados desde la Dubilcación	200	Infanta Dona María Teresa
manda la avadanta Att. Atta NATIATI	Real orden de Guerra concedien	Orden de la comitiva que ha de
co efficial	do la Cruz de segunda clase	Littling A. B. Surse and B.
co efficial	del Merito Militar, blanca; pen	18 Inianta Dona Maria Terraka 200A
do se deviderant avity beato	sionada, al Tenfente Coronal	COSCO SUPPRIACIONA NA TRANSPORTA
Valleorba y Mexis las 1,500 pe-	de Artilleria D. Adolfo Tolosa v. y Ferror. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	del ferrocarril del Norte, para la ser conducido el Porte, par
mir del servicio militar acti	Otra disponiendo se devuelvan a	ser conducido al Panteon dei an Real Sitio de San Lorenzo de an
vo & est hijo Pedro Vallcorba	Rita Vazquez de Balbas Ins	El Escorial
vo i su hijq Pedro Valloorba on 668	1.500 pesetas que deposité para 🧀	Real Cocreto de Gracia y Justi-
orden de Hacienda conce-	redfmfr dei selvicio militar actio	cia trasladando a la plaza de lacil
liendo exención del impuesto	tivo a su hijo Félix Balbas To	Magistrado de la Audiencia (1)
Quengrava los bienes de las	rán. 682	Territorial de Sevilla & D. 110
Dergonas juridieas a laver del	Real orden de Gobernación facult	renzo Denesa y Sagaste, true
Asilo de San Ramón, de Con-	tando a la Dirección General	airve igual cargo en la de Gra-
000suegra (Toledo) 668 & 669	de Correct y Telegratos para	nada
		to the first of the second

「本語」 (1945年 - 1945年 - 194	tin.	Wilder to the show of the	Paga.	West and the first of memory of	Ags.
Otro idem id. id. de la idem id.		Otra disponiendo se devuelvan á	- 1	van de texto para les exame-	
idem á D. Carlos de la Quintana y Escribano, que sirve igual		los interesados las 1.509 pese- tas que depositaron para redi-		nes de ingreso en las Acade- mias militares 707 á	709
cargo en la de Albacete	695	mirse del servicio militar ac-		Real orden de Instrucción Públi-	
Otro promoviendo á la plaza de		tivo	698	ca disponiendo se den las gra- cias á D. Manuel Clemente y	
Magistrado de la Audiencia Territorial de la Coruña á don		ca resolviendo instancias en		López del Campo por el dona-	
Diego Lorente y Rodríguez,		solicitud de que se concedan	- 1	tivo hecho al Instituto de Ciu- dad Real	709
que sirve igual cargo en la Provincial de Soria	695	autorizaciones para cursar el grado superior á los Maestros	i	uau isbai	•••
Otro idem id. id. de la Audien-		elementales	699	DfA 27.	
cia Territorial de Granada á		Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslado	ľ	Real decreto de Marina dispo-	
D. Camilo González Goipe, que sirve igual cargo en la Pro-		la Cátedra de Matemáticas va-		niendo que el Almirante de	
vincial de Lugo	695	cante en el Instituto de Soria.	699	la Armada D. Joaquín Ma- ría de Cincúnegui y Marco	
Otro idem 'á la plaza de Presi- dente de la Audiencia Provin-	.	Otra disponiendo que el Subse- cretario de este Departamento	1	quede destinado para eventua-	
cial de Ciudad Real á D. Ra-		cese en el despacho ordinario	į	lidades del servicio en la Cor-	
fael Félix Campos y More, Te- niente Fiscal de la Territorial		de los asuntos de este Minis- terio	699	te, a las ordenes del Ministro de Marina	713
de Cáceres	695	Otra disponiendo que el Director	- 33	Otro nombrando en propiedad	
Otro idem á la plaza de Magis- trado de la Audiencia Territo-		general de Primera enseñanza cese en el desempeño de las	ŀ	Jefe del Estado Mayor Central de la Armada al Vicealmiran-	
rial de Oviedo á D. Benigno		funciones anexas á la Subse-		te D. Francisco Chacon y Pery.	713
Sánchez Andrade, que sirve		cretaria de este Ministerio	699	Real orden de Instrucción Publica disponiendo que durante la	
igual plaza en la Provincial de León	696	DfA 25.	1	ausencia del Director general	
Otro idem id. id. de la idem id. de			- 1	de Primera enseñanza se en- cargue el Subsecretario de este	
Albacete a D. Francisco Barrios y Alvarez, que sirve igual		Real decreto de Gracia y Justicia nombrando Presidente de Sec-	'	Ministerio del despacho de los	
cargo en la Provincial de Ali-		ción de la Audiencia Provin-	. [asuntos correspondientes a la	
Otro nombrando para la Canon-	696	cial de Zaragoza, á D. Felipe Galio y Diez, Magistrado del	- 1	expresada Dirección General	714
jia vacante en la Santa Iglesia		mismo Tribunal	701	DÍA 28.	
Catedral, que ha de reducirse		Rectificación á la hoja de méri-	ľ	Real decreto de Guerra dispo-	
á Colegiata, de Solsona, á don Romualdo Amigó y Ferrer	696	tos y servicios de D. Francisco Barrios y Alvarez, promovido	.	niendo cese en el cargo de	
Otro indultando de la pena de		á Magistrado de la Audiencia		de Inspector general de las Co-	
cadena perpetua á José Zea Vázquez	696	Territorial de Albacete por Real decreto de 28 del actual	- 1	misiones Liquidadoras del Ejército el General de división	
Otro conmutando por la pena de		y publicada en la GACETA del	704	D. Antero Rubin y Homent	717
cuatro años de prisión correc- cional la de diecisiete años,		dia de ayer	701	Otro concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de	
cuatro meses y un día de re-		sentido que se indica la de 16		San Hermenegildo al General	
clusión temporal, que les fué		de Julio de 1908, sobre jubila- ciones de funcionarios del	- 1	de brigada D. Domingo Arráiz de Conderena y Ugarte	718
impuesta á Eustaquia Sando- val Velasco y Juana Gorracha-		Cuerpo de Prisiones	702	Otro autorizando el arriendo por	,10
tegui Serrano	696	Real orden de Guerra disponien- do queden anulados por haber	ļ	el Estado, durante un año, con destino al cuarto Estableci-	
Reales decretos de Hacienda au- torizando la adquisición por		sufrido extravio los documen-	ļ,	miento de Remonta, de las fl'	
subasta pública del papel blan-		tos que se indican en la rela-	709	cas denominadas Llanos (1e	
co denominado de tina, de pri- mera y segunda clase, que se		ción que se publica	703	las Huelgas y Matanzas, er icla- vadas en el término mun' cipal	
considere necesario en la Fá-		niendo se abra un concurso de	1	de Jabalquinto (Jaén)	718
brica Nacional de la Moneda y Timbra durante cinco años, á		proyectos para la construcción del ferrocarril estratégico de	t	Real decreto de Instrucción Pú- blica disponiendo que los ser-	
partir del 1.º de Enero de 1913.	697	Puertollano á La Carolina	704	vicios de Administración refe-	
Real decreto de Fomento resolviendo recursos interpuestos		DE. 00		rentes á fundaciones benéfico- docentes sean ejercidos en lo	
por D. Mercedes Martinez Con-		Dfa 26.	Į.	sucesivo por este Ministério.	
de y D.* Engracia Villegas Díaz		Ministerio de Gracia y Justicia.— Actas de la conducción y en-	ľ	con arreglo 4 las disposiciones del presente Decreto 718 á	700
contra providencia del Gober- nador civil de la provincia de		trega del cadáver de Su Alteza		Otro sobre reorganización de las	720
Santander en expediente de		Real la Serenisima Señora In-		Escuelas de Veterinaria, 720 á	72 3
expropiación forzosa, por cau- sa de utilicad pública, de una	1	fanta de España D.ª María Te- resa de Borbón y Austria. 705 á	707	Otro aprobando el Reglame ato para el gobierno y régime a de	
finca en el término de Barreda,		Real decreto de Guerra dispo-		las Escuelas de Veterinaria.	
Ayuntamiento de Torrelavega. Otro declarando jubilado al Ayu-	697	niendo cese en el cargo de Se- cretario de la Intendencia Ge-		723 a Otro sobre peritajes, qv.e según	725
dante mayor de Obras Públi-		neral Militar el Intendente de	İ	el artículo 5.º del Regal decreto	
cas, Jefe de Administración ci- vil de cuarta clase, D. Antonio		división D. Narciso Amorós y Vázquez	707	de 16 de Diciemb co de 1910, pueden cursarse an las Escue-	
Jiménez Cáceres	697	Otro nombrando Secretario de la		las industriales, que se men-	
Real orden de Gracia y Justicia		Intendencia General Militar al Intendente de división D. Joa-	ŀ	Cionan	725
nombrando Secretario de la Junta calificadora de Aspiran-		quin Soto y Bobadilla, actual		Otro disponiendo que les alum- nes en practicas de la Escuela	
tos á la Judicatura y al Minis-		Jefe de la segunda Sección de		de Estudios Superiores del Ma-	
terio Fiscal á D. Antonio Mar- tínez del Campo	697	la Inspección General de las Comisiones liquidadoras del	ŀ	gisterio disfruten de una bece de 100 pesetas mensuales, 725 y	726
Real orden de Guerra disponien.		Ejército	707	Otro declarando jubilado á don	
do se devuelvan á los interesa- dos las cantidades que ingre-		Real orden-circular disponiendo se abra concurso para la elec-	1	Ramón González y García, Jefe de segunda clase del Cuer-	
saron para acogerse á los be-	1	ción de obras de Geografía	1	po de Ingenieros Geógrafos	726
neficios de la reducción del	698	Universal, Historia general y particular de España, que sir-	ŀ	Otro nombrando, en ascenso de escala, Jefe de segunda clase	
servicio en illas	400	from transcent our markenisms of mo 1990.	•	And and and and and aligned	

lie.	\$ 1/4 i H	Pága.	The Manual State of the State o		Pigs.	The Armed Son Was will sense.	Page.
grafos, de Adr cuarta d vo y Uh	rpo de Ingenieros Ge6- con la categoría de Jefe ninistración civil de clase, á D. Alfredo Cal- eda	726	deseen Real decreto de do en 17.031.04 pital que ha de	l pesetas el ca- servir de base	730	mercantil se dividan en Escue- las elementales de Comercio, Escuelas superiores de Comer- cio y Escuelas especiales de Comercio	785
mando glamen nización tas de (eto de <i>Fomento</i> : refor- el artículo 32 del Re- to general para la orga- n y régimen de las Jun- Dras de Puertos brando, en ascenso de	726	que correspon contribución		730	Real orden de Guerra aproban- do las instrucciones para la organización, funcionamiento, régimen y dependencia de las Escuelas militares creadas por Real decreto de esta fecha	
escala, Obras I ría de J civil de	Ayudante mayor de fúlicas, con la catego-efe de Administración e cuarta clase, a don novas Martínez		tas el ídem íd ídem íd. á la O rai de Tabaco Otro ídem en 2.24	l. 1d. fijsdo por ompañía Gene- s de Filipinae.	730	Otra disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para acogerse á los beneficios de la reducción	788
Otro conc de la C Agricol so de Z	ediendo la Gran Cruz Orden civil del Mérito a á D. Víctor Cruz Man- úñiga y Enrile denos de Guerra dispo-		idem á la So jera Union Esp briques d'Engr Ohimiques et	ciedad extran- osgnole de Fa- ais de Produits Superphospha-	730	Día 30. Real orden de Hacienda resol-	738
niendo resados deposit	les de vuelvan á los inte- las 1.500 pesetas que aron para redimirse del militar activo. 726 y	727	Oiro idem en 1. tas el idem id. idem id. á la So jera Pirelli y C	818.327,55 pessold. fljado por soledad extrano ompañía	730	viendo expediente sobre recla- mación de las Cámaras de Co- mercio para que se haga ex- tensiva á las mismas, para el	
Dfa 29.			Otro idem en 49: idem id. id. fl idem å la Socie	jado por idem dad extranjera		cobro de cuotas á sus electores morosos, el procedimiento con- tra deudores á la Hacienda	÷
las Escu dientes fundir l	eto de Guerra creando nelas militares, depen- del Estado, para di- a instrucción prepara- dilitar entre todos los		Cotonificio de guero	nstrucción Pú· lo que los Esta·	730	741 y Real orden de Gobernación nom- brando Oficiales quintos del Cuerpo de Telégrafos á los se- ñores que se mencionan	742 742